



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/01-2023
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2023, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/01-2023, para la adquisición del servicio de Internet, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, el Lic. Sergio Vergara Flores, Suplente de vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Asesora, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Ing. Edgar Isidro Cervantes, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de Internet.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista del L.C. Fernando Gómez Espinosa, se da lectura del Fallo, una vez analizada la propuesta de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**, para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de **\$513,000.00** (Quinientos trece mil pesos 00/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 27 del mes de marzo del año 2023, a las 12:00 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

(Señaladas con firmas manuscritas en azul)



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

LIC. GUILLERMO MEJÍA ÁNGLES
RECTOR

SECRETARIO TECNICO

LC FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

LIC. SERGIO VERGARA FLORES
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
Y ESTADÍSTICA

VOCAL

LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL

P.E.P SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ASESORA

LIC. IVONNE ACOSTA HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO

AREA TÉCNICA

ING. EDGAR ISIDRO CERVANTES
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo SA de CV	Michelle Alarcón Ortiz	
—	—	—